



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.- N18/2021
ADQUISICION DE TABLETAS DIGITALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2021, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL VII DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITIO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S. N18/2021 RELATIVA A:

ADQUISICIÓN DE TABLETAS DIGITALES, A EFECTUARSE CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNIÓN, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

I. ASPECTOS GENERALES.

1. SIENDO LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, UN LICITANTE HA REALIZADO EL PAGO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN Y ES:

NOMBRE DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
V&B TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. ABELARDO VEGA VARELA

2. UN LICITANTE PRESENTO SU ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENOMINADO "ANEXO C" Y PRESENTO PREGUNTAS DENTRO DEL TIEMPO Y

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]



FORMA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ES:

NOMBRE DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
V&B TECNOLOGIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. ABELARDO VEGA VARELA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY EN MATERIA Y NUMERAL VII, PÁRRAFOS 2 Y 3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO, EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ÉSTA LICITACIÓN POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

EN ESTE ACTO NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE FORMULEN EN FORMA VERBAL. REFERENTES AL PROCESO DE LICITACION QUE NOS OCUPA, CON EXCEPCION DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54, FRACCION I, ÚLTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUE A LA LETRA VERSA QUE:

“ARTÍCULO 54.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

.....

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEA LA JUNTA DE ACLARACIONES, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO, SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA POSTERIOR O SI SE CONVOCA UNA NUEVA JUNTA PARA RESPONDER DEBIDAMENTE LAS PREGUNTAS.”

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SE PROCEDE A REALIZAR LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

II. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

PRIMERA: SE HACE LA ACLARACIÓN, QUE, EN EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CADA



UNA DE SUS PROPUESTAS TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y RUBRICADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS.

SEGUNDA: SE HACE LA ACLARACIÓN, DE QUE LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO POR EL LICITANTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS EXTRAS QUE OFREZCA EL LICITANTE EN VIRTUD DEL PRODUCTO QUE PRESENTE, COMO GARANTÍAS, ENTREGAS, ETC.

TERCERA: SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALÍA MAYOR.

CUARTA: SE HACE LA ACLARACION DE QUE EL LICITANTE BENEFICIARIO DEL CONTRATO, DEBERÁ TENER LOS BIENES PARA ENTREGA INMEDIATA, ES DECIR, COMO MÁXIMO TRES DIAS HÁBILES DESPUES DE FIRMADO EL CONTRATO RESPECTIVO.

III. PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

LICITANTE: V&B TECNOLOGIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR C. ABELARDO VEGA VARELA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
PREGUNTA 1	RESPUESTA 1
¿En las especificaciones técnicas OBJETO DE LA LICITACION INCISO III hoja 1 de los equipos a licitar la convocante no menciona que ninguna característica específica, entiendo que pudiera presentar cualquier modelo, marca y configuración. Es correcta mi apreciación?	En virtud a su acertada pregunta, me permito aclararle que es correcta su apreciación.
PREGUNTA 2	RESPUESTA 2
¿La convocante no especifica tiempo de garantía del equipo motivo de la licitación, existe un mínimo?	En virtud a su acertada pregunta, me permito aclararle que la convocante solicita que el licitante brinde garantía del fabricante de como mínimo un año y garantía otorgada por el proveedor, de como mínimo 6 meses.
PREGUNTA 3	RESPUESTA 3
¿En las bases no solicita ningún proceso detallado para hacer valida la garantía de los equipos en caso de reporte de fallas, es necesario incluirlo?	En virtud a su acertada pregunta, me permito aclararle que sí, es necesario incluir el manual del proceso detallado para hacer valida la garantía de los equipos en caso de reporte de fallas, o vicios ocultos, tanto para la garantía por parte del fabricante como para la garantía que deberá otorgar el licitante.
PREGUNTA 4	RESPUESTA 4

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble at the top, and initials 'OM' and 'K' at the bottom.]



¿Es necesario que proporcione un número de contacto para resolución y fallas del fabricante en México?	Sí, es necesario proporcionar un número de contacto para resolución y fallas del fabricante en México.
PREGUNTA 5	RESPUESTA 5
En la página 6 inciso C), donde se solicita documentos para acreditar la experiencia y especialidad la convocante solicita copia de los contratos, pido a la convocante se solicite solo una carta con la información de los contratos bajo protesta de decir verdad, ya que en nuestro caso es información confidencial y no podemos compartir, solo se podrá compartir con previa autorización de nuestros clientes, esto para guardar información y protección de datos de nuestros clientes mismos.	En virtud a su acertada pregunta, me permito aclararle que se acepta su petición, sin embargo, el documento que presente con los datos de los contratos respectivos, deberá contener todos los datos específicos de los mismos y/o podría anexar copia de los contratos solicitados por la convocante, testando los datos personales del cliente a fin de no violentar el aviso de privacidad que corresponde, ni violentar lo dispuesto por la ley de protección de datos personales.

IV. APERTURA DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES, EN RELACION A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DERIVADAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS LICITANTES DE MANERA VERBAL, ÚNICAMENTE SI ÉSTAS SON REFERENTES A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES:

NO SE PRESENTARON

V. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.



ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS



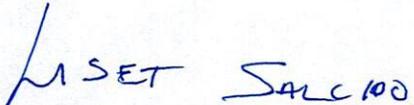
C.P. PATRICIA RASCON TORRES
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE HACIENDA

C.P. JOSE LUIS OROZCO RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL



C.P. MARCO ALEJANDRO CAMPOS BELTRAN
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL

L.A. PETRA ALICIA MERAZ RASCON
SINDICO MUNICIPAL



LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA
ACOMPAÑANDO A
SINDICATURA MUNICIPAL



LIC. ADOLFO ORTIZ MARTINEZ
COORDINADOR DEL ORGANOD E CONTROL
INTERNO



LIC. CLAUDIA ELENA MENDOZA PARRA
EN REPRESENTACIÓN E SECRETARIA
MUNICIPAL AREA JURIDICA

POR LOS LICITANTES

NO SE PRESENTARON

-----FIN DEL ACTA-----